



C I R C U L A R N° 026 - Enfermería

Estimados apoderados:

Nos dirigimos a ustedes para manifestar nuestra preocupación y solicitar su máxima colaboración respecto al escenario sanitario actual. Nos encontramos en el peak de enfermedades respiratorias. Esta situación se ve complejizada por los altos niveles de contaminación ambiental y la prolongada falta de lluvia que no permite la limpieza del aire, lo que nos mantiene bajo un estado constante de Alerta y Preemergencia ambiental.

A este panorama se suma un aumento de cuadros gastrointestinales de origen viral. Actualmente, nuestra Unidad de Enfermería está atendiendo a un número importante de alumnos con síntomas agudos, lo que se transforma en un foco permanente de contagio dentro de las salas de clases.

Con el objetivo de terminar el semestre sin inconvenientes y proteger la salud de toda la comunidad, les solicitamos seguir de manera estricta las siguientes medidas preventivas:

1. ¿Cuándo NO enviar al alumno?

- **Presencia de síntomas activos:** Si su hijo(a) presenta malestares agudos como fiebre, tos persistente, mucosidad abundante, náuseas, vómitos o diarrea, por ningún motivo debe asistir al colegio.
- **Uso de mascarilla ante la duda:** Si usted tiene dudas sobre el origen de los síntomas de su hijo(a), o si este presenta un cuadro leve pero está en condiciones de asistir, instruya y exija a su hijo(a) el uso de mascarilla dentro del establecimiento y en espacios cerrados o concurridos (como el transporte escolar).

2. ¿Cuándo PUEDE VOLVER el alumno al colegio?

Para garantizar que el alumno ya no es un foco de contagio para sus compañeros, el regreso a clases estará sujeto al cumplimiento estricto de los siguientes plazos:

- **Enfermedades Respiratorias:** El alumno podrá retornar a clases sólo tras registrar una ausencia total de síntomas durante 24 horas consecutivas (particularmente fiebre), sin la administración de medicamentos antipiréticos.
- **Enfermedades Gastrointestinales:** Debido al alto nivel de contagio residual de estos virus, el alumno podrá volver sólo cuando hayan transcurrido mínimo 48 horas seguidas desde el último episodio de vómito o diarrea.



- **Reposos Médicos:** Ante la presencia de estos cuadros, se debe priorizar la evaluación de un profesional de la salud. Es obligatorio respetar el tiempo de reposo indicado en su totalidad; no se permitirá el ingreso de estudiantes antes de la fecha de alta estipulada en el certificado médico, independientemente de su mejoría visual.

3. Medidas de Higiene y Prevención:

- **Lavado frecuente y correcto de manos con agua y jabón:** Esta es la medida más eficaz para cortar la transmisión de virus respiratorios y gastrointestinales.
- **Higiene al toser o estornudar:** Recordar a los niños taparse la nariz y la boca con el antebrazo.
- **Vacunación:** Mantener el calendario de vacunas al día y vacunarse contra la Influenza.
- **Ventilación:** Ventilar frecuentemente los espacios en el hogar y en el colegio. Se sugiere no asistir a lugares públicos concurridos, especialmente con niños pequeños o quienes sean portadores de una enfermedad crónica.

4. Protocolo Obligatorio de Notificación y Seguimiento

Para poder realizar un correcto seguimiento de las enfermedades infectocontagiosas u otras que requieran cuidados especiales, es de suma importancia notificar oportunamente a la Unidad de Enfermería y al Profesor Jefe.

- **¿Cómo notificar?** En el momento exacto en que usted tenga el diagnóstico médico (y **antes** de que el alumno se reincorpore a clases), debe enviar un correo electrónico adjuntando el certificado médico correspondiente a enfermeria@scuola.cl, con copia al Profesor Jefe e inspección del área.

Por último, recordamos que además de seguir estas recomendaciones, mantener hábitos saludables de alimentación, sueño reparador y descanso adecuado contribuye a fortalecer el sistema inmunológico y mantener adecuadamente las defensas.

Agradecemos de antemano su empatía, responsabilidad y compromiso con el bienestar de todos los niños y el personal de nuestra institución. Cuidarnos es una tarea de cada familia.

Les saluda cordialmente,

Unidad de Enfermería

Santiago, 15 de junio de 2026.